7 Mayo

El Conde de Casaflorez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica B. L. M. al Exmo. S.r Carlos Federico de Caula Secretario de Estado interino de los Negocios de la Guerra, y le incluye el adjunto parte que le ha dado el Sargento Encargado del Depósito de Soldados Españoles que hay en esta Capital, por el que se enterará del desorden que ha causado ayer por la noche el Soldado de Caballería Manuel Espinosa, debiendo advertir á S. E. que este individuo, que es Español y desertor, ha tenido muy mala conducta desde que llegó á esta Ciudad.

El Conde de Casaflorez suplica á S. E. se sirva mandar poner en libertad al Sargento José Gutierrez que se halla tambien preso en la Guardia Principal con el citado Manuel Espinosa; y aprovecha esta ocasion p.a reiterar á S. E. las seguridades de la distinguida consideracion que le profesa.

Rio de Janeiro 7 de Mayo de 1821.